

TABLA DE PONDERACIÓN GEOGRÁFICA DE LA MODALIDAD DE EXPEDIENTE ACADÉMICO DE LA XXVII EDICIÓN DE ARQUIA/BECAS EN LA CONVOCATORIA 2026

PREÁMBULO

La XXVII edición del programa arquía/becas para prácticas profesionales, promovido por la Fundación Arquia en su convocatoria 2026 mantuvo abierto su plazo de participación desde el 17 de diciembre de 2025 hasta el 1 de abril de 2026. Finalizado este plazo, se produjo la resolución de las modalidades de *Portfolio* y Concurso.

CONDICIONES REGISTRADAS EN LAS BASES

La modalidad de participación por Expediente Académico se aplica a las becas vinculadas a destinos en Europa. Con el fin de asegurar una distribución equitativa entre las distintas escuelas de arquitectura de España y Portugal, 15 de estas becas se asignan siguiendo un criterio de representatividad geográfica proporcional al número de candidaturas válidas presentadas por cada centro de estudios.

DESARROLLO DE LA MODALIDAD

Participación

El total de participaciones válidas en la modalidad de Expediente Académico es de 357, correspondientes a centros de estudios de España (317) y Portugal (40), que representan respectivamente el 88,80% y el 11,20% del total.

Aplicado el criterio de ponderación proporcional sobre las 15 becas de representatividad geográfica a repartir, el resultado bruto es de 13,32 becas para España y 1,68 para Portugal. Dado que ninguno de estos valores corresponde a un número entero, se aplica el método del mayor residuo para la asignación de la beca resultante de los decimales: el residuo de Portugal (0,68) es superior al de España (0,32), por lo que la beca adicional se asigna a los centros portugueses.

La asignación definitiva por país queda así:

- España: 13 becas
- Portugal: 2 becas

Adjudicación geográfica

La tabla recoge, para cada país, los siguientes datos:

- Part. / Participaciones: número de candidaturas adscritas al centro de estudios
- Porcentaje: peso proporcional de cada centro sobre el total de participaciones
- Becas por centro: resultado exacto de aplicar ese porcentaje sobre el número de becas asignadas al país
- Adj. / Adjudicaciones: número de becas efectivamente asignadas a cada centro o grupo de centros, obtenido mediante el método del mayor residuo aplicado sobre los valores de la columna anterior.

Cuando la asignación proporcional de un centro no alcanza individualmente el valor de una beca, sus participaciones se agrupan con las de otros centros de peso similar hasta conformar conjuntamente una adjudicación. Se elige un único expediente del conjunto del grupo.

Centros de estudios en España	Part.	Porcentaje	Becas por centro	Adj.
ETSA Madrid - UPM	76	23,97%	3,117	3,117 3
ETSA València - UPV	41	12,93%	1,681	1,681 1
ETSA Vallès - UPC	25	7,89%	1,025	1,025 1
ETSA Sevilla - US	21	6,62%	0,861	0,861 1
ETSA Barcelona - UPC	20	6,31%	0,820	0,820 1
ETSA San Sebastián - UPV/EHU	20	6,31%	0,820	0,820 1
ETSA Granada - UGR	16	5,05%	0,656	0,656 1
ETSA de Arq. y Geodesia - UAH	14	4,42%	0,574	1,025 1
Grado en F. Arquitectura - URJC	11	3,47%	0,451	
EAM - U. Málaga	9	2,84%	0,369	
ETSA Valladolid - UVA	9	2,84%	0,369	1,066 1
ETSA A Coruña - UDC	8	2,52%	0,328	
CESA - U. San Pablo CEU	7	2,21%	0,287	
E. de Arq. e Ingeniería - EINA	7	2,21%	0,287	1,066 1
EPS - U. Alicante	6	1,89%	0,246	
ETSA Pamplona - UNAV	6	1,89%	0,246	
E.T.S. A - Toledo - UCLM	5	1,58%	0,205	
ESA - Univ. Francisco de Vitoria	4	1,26%	0,164	
CEIA - IE Universidad	2	0,63%	0,082	
CESUGA	2	0,63%	0,082	
ETSA - URV	2	0,63%	0,082	
Arq&Ide - U. P. Cartagena	1	0,32%	0,041	0,861 1
EA La Salle - URL	1	0,32%	0,041	
EPSA - U. Girona	1	0,32%	0,041	
E.S. de Arte y Arq. - UE Canarias	1	0,32%	0,041	
E.S. de Arte y Arq. - UEM	1	0,32%	0,041	
ETSA Las Palmas - ULPGC	1	0,32%	0,041	
317	100,00%		13,000	13,000

Centros de estudios Portugal	Part.	Porcentaje	Becas por centro	Adj.
Faculdade de Arquitectura - Universidade do Porto	18	45,00%	0,900	0,900 1
Faculdade de Arquitectura Universidade Técnica de Lisboa - Universidade de Évora	9	22,50%	0,450	
ISCTE - Inst. Universitário de Lisboa	3	7,50%	0,150	
Instituto Superior Técnico - Universidade Técnica de Lisboa	2	5,00%	0,100	
Dpto. Arq. da Faculdade de Ciências e Tecnologia - U. Coimbra	2	5,00%	0,100	1,100 1
Escola Superior Gallaecia	1	2,50%	0,050	
Universidade Fernando Pessoa	1	2,50%	0,050	
Universidade da Beira Interior	1	2,50%	0,050	
Universidade do Minho	1	2,50%	0,050	
40	100,00%		2,000	2,000

Preselección

La Fundación Arquia inicia el proceso de preselección, que consiste en la verificación documental de un grupo de candidatos seleccionados con holgura suficiente para identificar los expedientes con adjudicación geográfica y agilizar el proceso posterior de adjudicación. Esta verificación tiene por objeto comprobar la veracidad de las medias académicas declaradas en la inscripción.

Adjudicación

Se conforma el cuadro de adjudicación de becas integrando en igualdad de condiciones la totalidad de las participaciones de la convocatoria: las ganadoras del Concurso, las seleccionadas por expediente con criterio geográfico y el resto de participaciones por Expediente Académico. A partir de la posición obtenida por cada persona en su modalidad y del listado de preferencias de destino, la Fundación Arquia inicia el proceso de asignación, que considera progresivamente todas las participaciones hasta cubrir las becas disponibles.

En Madrid, a 3 de agosto de 2026

Las firmas han sido ocultadas para preservar los datos personales de las personas firmantes en la exposición pública del presente documento.

Si desea constatar la veracidad de las firmas, puede ponerse en contacto con la Fundación Arquia a través del correo electrónico fundacion@arquia.es

FIRMADO

Sol Candela Alcover,
Directora de la Fundación Arquia